

JAIME CERON CORAL

Carrera 14B No. 112-54

Teléfonos 6128803-6200297

Celular 315-3413450 E-Mail: jceron@laboral.com.co

ESTUDIOS

Universitarios:

Facultad de Derecho
Universidad Externado de Colombia
Bogotá. 1971

Especialización:

Universidad Nacional
Derecho Laboral 1972-1973

Postgrado en Derecho del Trabajo
Universidad de Salamanca
España. 2000

CARGOS DESEMPEÑADOS

Jefe de Personal
Coltabaco S.A.
1971-1975

Director de Relaciones Industriales
Coltabaco S.A.
1975-1980

EJERCICIO PROFESIONAL

Desde 1981 Litigante y Asesor de empresas en derecho individual, colectivo y de seguridad social con mi oficina de abogados JAIME CERON CORAL Y CIA. LTDA.

Abogado externo del I.S.S., hoy COLPENSIONMES en procesos de Casación Laboral desde 2008.

Abogado Externo de Positiva Cia de Seguros en procesos de Casación Laboral desde el 2010 a la fecha.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Profesor de:

Derecho Individual de Trabajo
Universidad Santo Tomás
1980-1989

Derecho Colectivo de Trabajo
Universidad del Rosario
1.988 – 1996. 2004-hasta la fecha en
pregrado y posgrado en Armenia y Bogotá.

LIBROS PUBLICADOS:

ARBITRAJE LABORAL. Biblioteca Jurídica Diké. Medellín 1989
NEGOCIACION COLECTIVA. -Aspectos Jurídicos- Intercor 1990
ANALISIS A LA REFORMA LABORAL- Coautor. Cámara de Comercio de Bogotá
1991
ANALISIS DE LAS REFORMAS LABORALES, PENSIONALES Y DE RIESGOS
PROFESIONALES .2003. COAUTOR. LEGIS EDITORES.
ARBITRAJE LABORAL. Temis Editores, Bogotá 2007
SISTEMA GENERAL DE PENSIONES. Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y
Universidad Sergio Arboleda. 2009.
DERECHO LABORAL PARA EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL. Escuela
Judicial Rodrigo Lara Bonilla y Universidad Sergio Arboleda. 2009.
Múltiples escritos publicados por revistas especializadas en Derecho Laboral.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Ex Conjuez del Consejo de Estado
- Miembro de Número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia
- Miembro del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Gobernador del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. 1991-1992. Escudo de Oro otorgado por el Colegio. 1998 y Orden Blas Herrera Anzoategui otorgado en el 2003
- Miembro de Juntas Directivas de la Organización Sanitas Internacional
- Miembro del Comité de Asuntos Laborales de la ANDI.
- Miembro del Comité de Asuntos Laborales de ACRIP.